ORD. 2010-083

Informe Secretarial. Bogotá D.C., abril 30 de 2021, al Despacho de la señora Juez para reprogramar audiencia. Srivase proveer-.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Mayo tres (3) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, el Despacho dispone reprogramar la audiencia señalada; en consecuencia, cítese a las partes para la audiencia de tramite , practica de pruebas, cierre, alegatos y sentencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 am.)**.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus COVID-19, se realizará a través del aplicativo TEAMS de MICROSOFT, para lo cual se ordena notificar a los respectivos correos electrónicos de los apoderados de las partes y se les requiere para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 4 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 74**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria